

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	GESTION DOCUMENTAL	
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	F-GD-07	Página 1 de 4
		Versión 2	03/08/2020
INFORME DE SUPERVISION			

INFORME DE SUPERVISIÓN
SEGÚN ACTA PARCIAL No. 04

1. DATOS PERSONALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME:	FECHA INICIO: 15/04/2026 FECHA FINAL: 14/05/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI ☐	NO ☒
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA 66.64%	PRESUPUESTAL 66.64%
EL CONTRATISTA PRESENTA INFORME	SI ☒	NO ☐

2. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

CONTRATO No:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MS-CD-022-2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JORGE REINALDO MANCIPE TORRES
IDENTIFICACIÓN:	80'412.027 DE BOGOTÁ D.C.
DIRECCIÓN DE OFICINA:	CALLE 20 No. 12-84 OFC. 214A PLAZA REAL TUNJA
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:	IVAN LEONARDO AMADO JIMENEZ
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE GOBIERNO
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORIA COMO ABOGADO EN CALIDAD DE ASESOR JURIDICO Y REALIZAR ASISTENCIA JURIDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE DEFENSA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SACHICA – BOYACA
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$33.000.000)
ADICION/VALOR:	N/A
FECHA DE INICIO:	15 DE ENERO 2026
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA SU EJECUCION Y LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE FINALIZACIÓN:	14 DE JULIO 2026

3. MODIFICACIONES AL CONTRATO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1		GESTION DOCUMENTAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN		FORMATO	
			F-GD-07	Página 2 de 4
			Versión 2	03/08/2020
INFORME DE SUPERVISION				

No se realizaron modificaciones.

1. DINEROS CANCELADOS AL CONTRATISTA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 33.000.000
PAGOS REALIZADOS:	\$ 16.500.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL:	\$ 5.500.000
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	\$ 11.000.000

2. CUMPLIMIENTO SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

El contratista anexa pago de seguridad social del mes de febrero con planilla No. **4645421562**, pago efectuado el día cuatro (04) del Mes Marzo del Año 2026 y planilla pago ajuste por valor del contrato No. 4647975727 efectuado el día veinte (20) de marzo de 2026, correspondiente al mes de Febrero de 2026 y planilla No. **4649654898**, pago efectuado el día trece (13) de abril de 2026, correspondiente al mes de Marzo de 2026, y pago de seguridad social del mes de abril con planilla No. **4652393957**, pago efectuado el día cinco (05) del Mes Mayo del Año 2026.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Representar judicial y extrajudicialmente al Municipio de Sáchica, en las diversas acciones judiciales (Tutelas, Acciones Populares, de Cumplimiento, Reparaciones Directas, Nulidades y Restablecimiento del Derecho, Contenciosas Administrativas, Penales, Civiles, Laborales, entre otras) en las cuales la entidad pública actúa como demandante o demandada, y sean asignadas mediante poder debidamente otorgado.	En cumplimiento a esta obligación contractual se asistió el día 04 de mayo de 2026 a la audiencia de conciliación, efectuada en la Procuraduría Judicial 68 I para asuntos Administrativos dentro del radicado No. 2026-0028, adelantada por Edgar Hemando Sosa Guecha y convocado el Municipio de Sáchica – Secretaría de Planeación y Obras Públicas. En cumplimiento a esta obligación el suscrito realizo pronunciamiento frente a las excepciones presentadas en el escrito de contestación del Medio de control: Repetición, según Radicación No. 150013333002202500154-00. En cumplimiento de esta actividad en el presente periodo se estuvo pendiente de cada uno de los procesos donde el municipio obra como demandante y como demandado, por lo que se anexa relación de procesos con las últimas actuaciones.
2	Hacer el acompañamiento jurídico en los asuntos administrativos de competencia del Municipio de Sáchica cuando sea requerido puntualmente y por escrito por el Alcalde Municipal.	Durante este periodo no se me requirió esta asesoría y/o acompañamiento.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1		GESTION DOCUMENTAL	
			FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN		F-GD-07	Página 3 de 4
			Versión 2	03/08/2020
INFORME DE SUPERVISION				

3	Contestar los derechos de petición que se formulen ante la administración cuando los mismos requieran de conocimiento jurídico especializado.	En cumplimiento de esta obligación se realizó revisión y ajuste a la respuesta al derecho de petición dada por el Secretario de Cultura, Turismo y Comunicaciones del Municipio de Sáchica solicitud remitida mediante correo electrónico durante el mes de mayo, relacionada con el proyecto de investigación cultural y tradición desarrollado por el Semillero de Investigación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), sede central Tunja, adscrito al semillero de Derechos Humanos y Medio Ambiente.
4	Emitir y apoyar mediante la proyección de conceptos jurídicos en las diferentes reuniones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Municipio, en las que sea previamente convocado.	En cumplimiento a esta obligación contractual el día (22) de abril de 2026, se realizó acompañamiento a los integrantes del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, comité que se llevó a cabo con el fin de deliberar respecto de la audiencia de conciliación prejudicial a efectuarse el cuatro (4) de mayo de 2026 a las diez y treinta (10:30) a.m., en el la Procuraduría Judicial 68 I para asuntos Administrativos dentro del radicado No. 2026-0028, adelantada por Edgar Hernando Sosa Guecha y convocado el Municipio de Sáchica – Secretaría de Planeación y Obras Públicas.
5	Guardar la confidencialidad y reserva de la información a la que tenga acceso en razón de la gestión encomendada, entregar en físico o vía correo electrónico la documentación relacionada con las diligencias a las que asista.	Se dio estricto cumplimiento a esta obligación contractual.
6	Proyectar la contestación de recursos de apelación que sean interpuestos ante el alcalde municipal.	Durante este periodo no se me requirió para proyectar recursos de apelación.
7	El apoderado puede sustituir el poder a él otorgado cuando así lo considere pertinente, y el apoderado o apoderada sustituta (a) actuara bajo la dirección y coordinación del Contratista, siempre y cuando media autorización de la entidad contratante.	No se presentaron sustituciones a poderes.
8	Asesorar jurídicamente a los integrantes del comité de conciliación y elaborar las respectivas actas.	En cumplimiento a esta obligación contractual el día (22) de abril de 2026, se realizó acompañamiento a los integrantes del Comité de Conciliación y Defensa Judicial y se elaboró acta de comité dentro de la solicitud efectuada por la procuraduría Judicial 68 I para asuntos Administrativos dentro del radicado No. 2026-0028, adelantada por Edgar Hernando Sosa Guecha y

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1		GESTION DOCUMENTAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN		FORMATO	
			F-GD-07	Página 4 de 4
			Versión 2	03/08/2020
INFORME DE SUPERVISION				

		convocado el Municipio de Sáchica – Secretaría de Planeación y Obras Públicas. Se elaboró la certificación para ser firmada por el secretario técnico del comité de conciliación con el fin de ser allegada a la Procuraduría Judicial 68 I para asuntos Administrativos dentro del radicado No. 2026-0028.
9	Las demás relacionadas con el objeto contractual.	Se proyectó Resolución por medio de la cual se resuelve recurso de apelación dentro del proceso policivo 2025-047. Se proyectó oficio remitiendo expediente policivo con Radicación: 014-2023 Proceso de perturbación a la posesión, querellante: Aminta, Bladimir y Hernán Cortés Cortés, querellado: Belmer Fernando Cortés.

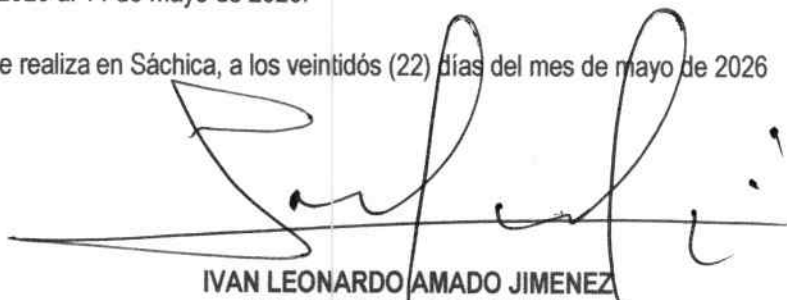
4. CUMPLIMIENTO

No se realizaron llamados de atención, ni requerimientos por posibles incumplimientos de las actividades contratadas por el profesional.

5. CONCLUSIÓN

El supervisor del contrato determina el cumplimiento del contrato por parte del contratista en el Acta parcial No. 04 del 15 de abril de 2026 al 14 de mayo de 2026.

El presente informe se realiza en Sáchica, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2026


IVAN LEONARDO AMADO JIMENEZ
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 Supervisor